

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 2008.

ASISTENTES:

ALCALDE ACCIDENTAL:

DON MANUEL YUST CRUZ.

TENIENTES DE ALCALDE:

DOÑA TERESA FERNÁNDEZ REAL.

CONCEJALES:

DOÑA MANUELA PÉREZ DOMÍNGUEZ.

DOÑA CAROLINA LÓPEZ RODRÍGUEZ.

DON FERNANDO SÁNCHEZ MORENO.

DOÑA MARIA REINOSO GARCÍA.

DON ANTONIO CORONADO GIL.

JUSTIFICARON SU AUSENCIA:

DON CRISTÓBAL CARRILLO RETAMAL.

DON FRANCISCO ANTONIO LEÓN LORA.

DOÑA MANUELA GIL RODRÍGUEZ.

DON MANUEL PÉREZ AGUILAR.

SECRETARIO:

DON LUIS RAMOS RAMOS.

En Manzanilla, siendo las ocho horas y treinta y seis minutos del día veintitrés de Junio de dos mil ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Accidental Don Manuel Yust Cruz, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, con la asistencia de los señores miembros que al margen se detallan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido reglamentariamente convocados en primera convocatoria, habiéndoseles remitido con la convocatoria copia del borrador del acta de las sesión anterior correspondiente al día 29 de Mayo de 2008, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 80.3 Del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre por el

que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 91.1 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, por el mismo se preguntó sí algún miembro de la Corporación tenía que formular alguna observación relativa al acta remitida, no existiendo observación alguna la citada acta fue aprobada por unanimidad.

A continuación se comenzó a tratar el orden del día compuesto por el siguiente asunto:

ÚNICO.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLA (HUELVA) PARA AMPLIACIÓN DE VESTUARIOS MUNICIPALES Y UBICACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FUTBOL. CONVOCATORIA 2008.

Vista la propuesta de Convenio de Colaboración entre la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Manzanilla (Huelva) para ampliación de vestuarios municipales y ubicación de césped artificial en el campo de futbol.

Por el portavoz del Grupo Municipal del P.P. se preguntó sobre el mantenimiento de las instalaciones y el personal para el mismo, respondiéndole el Sr. Alcalde accidental que el mantenimiento correspondería al Ayuntamiento, bien con el personal que ya existía o bien, si fuere necesario, con la contratación de nuevo personal:

Sometido el asunto a votación, el Ayuntamiento Pleno acordó por unanimidad:

1º.- La aprobación de la mencionada propuesta de convenio.

2º.- La aceptación de la subvención en los términos previstos en el Borrador de Convenio aprobado.

3º.- La aprobación de la siguiente distribución de anualidades:

AÑO	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	APORTACIÓN JUNTA ANDALUCÍA	SUMA TOTAL
2008	108.798,37 €	159.997,60 €	268.795,97 €
2009	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2010	105.598,42 €	79.998,81 €	185.597,23 €
2011	105.598,42 €	79.998,80 €	185.597,22 €
SUMA TOTAL	319.995,21 €	319.995,21 €	639.990,42 €

4º.- Facultar al Sr. Alcalde tan ampliamente como en derecho fuere necesario para adoptar cuantas decisiones se requieran para el mejor desarrollo y ejecución del presente acuerdo y especialmente para la firma del Convenio aprobado.

Y no existiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las ocho horas y cuarenta y dos minutos, extendiéndose de su resultado el presente acta de que yo, como Secretario certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO